

Francisco Navarro Ibáñez
Av./ Juan Fernández, 31, 8º 1
41013 Sevilla

D. Francisco Tapia
Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Ministerio del Medio Ambiente
Plaza de España, Sector II
41071 Sevilla

Sevilla 3 de octubre de 2005

Señor Presidente

Le escribo en calidad de ciudadano andaluz preocupado por el Patrimonio Histórico y el Medio Ambiente para expresarle mi disconformidad con el hecho de que después de 17 años de sobreexplotación, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acaba de aprobar un PLAN DE ORDENACIÓN DE LAS EXTRACCIONES DEL ACUÍFERO DE Pegalajar que es un gran engaño y un fraude al pueblo de Pegalajar porque no devuelve el agua a la Fuente de la Reja.

Según he podido saber, este plan no es bueno para Pegalajar porque

- No tiene como objetivo el derrame permanente de la Fuente de la Reja.
- No soluciona el problema de la sobreexplotación del acuífero.
- No contempla las soluciones de recarga expuestas en los informes realizados.
- No tiene en cuenta los aspectos ambientales asociados al agua en Pegalajar.
- No proporciona agua al conjunto del sistema FUENTE-CHARCA-HUERTA catalogado como Bien de Interés Etnológico por la Consejería de Cultura.
- No se inspira en los principios de la Nueva Cultura del Agua suscritos por diferentes administraciones andaluzas, estatales y europeas.

Es por ello que, apoyando las reivindicaciones de la Asociación de vecinos Fuente de la Reja de Pegalajar, le pido que se apruebe un plan que supere los problemas de sobreexplotación del acuífero, asigne un caudal permanente de agua a la Fuente de la Reja, regenere el sistema Fuente-Charca-Reja y devuelva al pueblo de Pegalajar el agua que le están robando.

Atentamente y esperando su respuesta, en el plazo legal de tres meses, para no tener que remitir la oportuna queja al Señor Defensor del Pueblo Andaluz, se despide:

Francisco Navarro Ibáñez
BAETICA NOSTRA - SEVILLA



Al menos desde tiempos medievales existe Pegalajar como pueblo. Su castillo, situado en la peña que vigila la vega regada por la “Fuente de la Reja”, sirvió de refugio y defensa de aquella población medieval que ya cultivaba los bancales de huerta fertilizados con las aguas de dicha fuente.

La huerta de Pegalajar, situada al sur del núcleo de la población, es un descenso continuado en terrazas de cultivo agrario, único en Andalucía, fue creado en su tiempo por los árabes, desarrollándose posteriormente por el hacer continuo del hombre que supo arrancar un magnífico rendimiento a los bancales regados con el agua de “La Charca” .

En 1986 la Huerta de Pegalajar fue declarada Paisaje Agrario Singular por la Consejería de Política Territorial de la Dirección General de la Junta de Andalucía.

En el 2001 fue inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Lugar de Interés Etnológico, justificándose esta inscripción específica como un sistema complejo económico, social y cultural que abarca ciudad y terrenos de cultivo.

